

PRESENTACIÓN.

Hoy nuestro municipio se ha transformado para el bien de todos los Tepangeños, el principal objetivo del Gobierno Municipal ha sido trabajar en favor de que así sea posible y que día con día; el bienestar de las personas que viven en nuestro municipio sea mayor y llegue a los grupos sociales más vulnerables.

El presente informe de labores, refleja el avance respecto al Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, señalando las labores realizadas para cumplir cada Programa y Línea de acción propuestas en dicho Plan, nos permite visualizar el esfuerzo que todo el equipo de trabajo desde el Honorable Ayuntamiento de Tepango, ha llevado a cabo a fin de conocer las necesidades, gestionar soluciones y entregar los apoyos necesarios que reduzcan de manera eficiente y eficaz los indicadores de Pobreza y Marginación en nuestro Municipio, y así damos cumplimiento a una serie de Leyes establecidas en los diversos ámbitos del desarrollo Municipal. Considerando en este sentido las siguientes Leyes:

En cumplimiento del Artículo 134 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en el que se establece que los recursos económicos disponibles, por la federación, los Estados y los "Municipios" deben ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Basados en el Artículo 103 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA que reconoce la personalidad Jurídica y Patrimonio propio, que los ayuntamientos Municipales manejan conforme a la ley.

Y con fundamento en lo establecido en la LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, en el Artículos 91 fracción LI sobre las facultades y obligaciones de los presidentes municipales para realizar lectura de un informe, que rinda el Ayuntamiento que preside, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el año próximo anterior.

Por ello se presenta el resultado de la creación de los cuatro ejes rectores, mediante los cuales, se determinan las actividades del Ayuntamiento del trienio y se visualiza el avance general sobre el cumplimiento de las líneas acción que son atendidas de acuerdo con el objetivo, estrategia y programas de cada uno de estos ejes.

Para una servidora el trato con todos los ciudadanos ha sido muy importante ya que la mejor forma que desde mi Gobierno hemos encontrado para promover una sana convivencia Social ha sido poner el ejemplo y estar ahí primero que nadie en las juntas, reuniones, entregas de recursos y eventos cívicos, promoviendo el respeto y la equidad de género, para hacer de nuestro Municipio; un Municipio más incluyente y próspero, una sociedad de Bienestar.

Estamos conscientes de que aún queda mucho trabajo por delante. Por eso nos comprometemos a seguir trabajando arduamente; lo que significa hacerlo con responsabilidad, honestidad, respeto, transparencia en todas las acciones ejecutadas, compromiso con todos los ciudadanos y sentido de pertenencia con la historia del municipio, que hoy se enriquece con nuestros avances y esfuerzos que hacemos; no solo desde el Ayuntamiento, sino también con el esfuerzo que hace cada habitante del municipio, a los que seguimos invitando a ser con su convicción y dedicación protagonistas de este importante hacer Social.



Lic. Mireya González Pérez
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021

EJE 1.- GOBERNABILIDAD Y BUENAS PRACTICAS MUNICIPALES.

Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública a sus ciudadanos, resguardándolos y resguardando su patrimonio. La seguridad pública es la función que en manos del estado; debe salvaguardar la integridad y derechos de las personas, además de preservar la libertad, el orden y la paz pública.

Respecto de este concepto, la autoridad municipal debe realizar diversas acciones para garantizar la tranquilidad y protección de los habitantes mediante la vigilancia, prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos; y deben de procurar la reinserción social del delincuente y del menor infractor.

La gestión deber ser interpretada como una actividad fundamental del Municipio. Este debe desarrollarla con el principal objetivo de atender y resolver las demandas de la ciudadanía; ya que, a través de este ejercicio, se establecen y se generan las relaciones primordiales de gobierno-sociedad, sociedad-gobierno.

1.- PROGRAMA 1.1 PAZ Y MAYOR SEGURIDAD PUBLICA

Uno de los rubros más preocupantes para el Gobierno y la Sociedad es lo relacionado a la Seguridad Pública, ya que todos aspiramos a vivir en un clima de paz, armonía y tranquilidad. Conscientes que esta problemática, es una de las prioridades para el Gobierno de la República, para el Gobierno del Estado y para este Gobierno Municipal, hemos sumado esfuerzos para disminuir los índices que alteran la paz social.

Con la finalidad de hacer frente a este grave problema que afecta a nuestra sociedad. Es por ello que la Dirección de Seguridad Pública Municipal, dirige y coordina las áreas de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil; y tiene como propósito dar respuesta a la necesidad de prevención social, mitigando los factores de riesgo que impulsan comportamientos delictivos a nivel individual, familiar, comunitario y social, con énfasis en poblaciones vulnerables, en particular jóvenes y mujeres.

De las líneas de acción que hemos emprendido durante este segundo año de gobierno son:

ACTIVIDADES.	NUMERO
RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA A PIE TIERRA EN INMEDIACIONES DEL MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ, PUEBLA.	1167
RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA A MOTOR EN INMEDIACIONES DEL MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ, PUEBLA.	611
SEGURIDAD Y VIGILANCIA A LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ, PUEBLA.	363
SEGURIDAD Y VIGILANCIA A LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ, PUEBLA.	31
OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS PLAZAS TRADICIONALES DURANTE EL TIEMPO DE CONTINGENCIA SANITARIA.	30
APOYO A LA REGIDURIA DE COMERCIO PARA LA REUBICACIÓN DE PUESTOS DE COMERCIANTES DURANTE LA PLAZA TRADICIONAL.	26
RESGUARDO DE EVENTOS SOCIALES, DEPORTIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS.	60
OPERATIVOS EN COORDINACIÓN CON POLICÍA ESTATAL Y EJÉRCITO.	06

a) Evaluaciones de control y confianza.

La Evaluación de control y confianza es un mecanismo de prevención, protección y seguridad, donde se evalúa a cada servidor público para el ingreso y permanencia en la Institución de Seguridad Pública del municipio con esto se identificó al personal confiable, calificado, competente, cuyos valores y principios sean acordes a los requerimientos institucionales, por ello se envió a un total de 7 elementos para hacer el examen de control y confianza y 2 tramites de convalidación de resultados, además de tramitar 16 Licencias Oficial Colectiva No. 38.

Además que actualmente tenemos validado por el Consejo Estatal de Seguridad Publica, el proyecto de pago de salarios y aguinaldo invirtiendo la cantidad de \$932,722.80 del rubro de FORTAMUN.

b) Equipamiento y Capacitación.

Preservar la integridad, estabilidad y bienestar de los habitantes del municipio es una tarea prioritaria para la presente administración, por ello se han incrementado las labores que permitan asegurar la paz y tranquilidad social a lo largo del territorio municipal.



Para tales propósitos, en este año, se llevó a cabo la contratación de más personal de seguridad pública, teniendo una matrícula de 27 elementos de seguridad pública, 12 más que hace un año.

Gracias al respaldo del Gobierno del Estado de Puebla, se pudo adquirir en comodato una patrulla equipada, que brinda los servicios de patrullamiento dentro del municipio y su localidad.

Para hacer más eficiente el servicio que prestan los elementos de seguridad, se ha invertido un total de \$ 311,905.00 en equipamiento en general, desde la adquisición de uniformes y equipo de radiocomunicación.

Nombre de la Obra	Beneficiarios	No. De Acciones
-------------------	---------------	-----------------

Compra de uniformes completos	27	54
Compra de radiocomunicación.	27	10
Compra de fornitureas	27	27

Hemos podido gestionar ante la Secretaria de Seguridad Pública armamento en comodato, el cual nos han otorgado hasta el momento:

Tipo de Armamento en Comodato	Total
Armas Cortas Marca Iwi, Modelo Jericho 941pl, Calibre 9mm	7
Arma larga escopeta, marca mossberg, modelo 500, calibre 12	1

Continuando con la profesionalización a los servidores públicos que participan

TIPO DE CAPACITACION	NUMERO
CAPACITACIÓN INTERNA SOBRE EL TEMA BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ, FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS	17
CAPACITACIÓN INTERNA SOBRE EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO	17
CAPACITACIÓN INTERNA SOBRE CONSTITUCIÓN MEXICANA, CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CÓDIGO PENAL.	17
CAPACITACIÓN INTERNA SOBRE EL PROTOCOLO DEL PRIMER RESPONDIENTE	17
CAPACITACIÓN INTERNA SOBRE LOS NIVELES DEL USO DE LA FUERZA	17
CAPACITACIÓN INTERNA SOBRE EL LLENADO DEL IPH PARA FALTAS ADMINISTRATIVAS	17
CAPACITACIÓN INTERNA SOBRE EL LLENADO DEL IPH PARA DELITOS	17
SOBRE EL REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES	1
CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SOBRE BUSQUEDA Y RESCATE	3
CAPACITACIONES PARA EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA.	9
CAPACITACION PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA SOBRE BUSQUEDA Y RESCATE	3

en las funciones de Seguridad en el municipio, se capacitaron elementos de la policía municipal para dar un servicio de calidad al ciudadano. En el curso de capacitación y evaluación en técnicas de la función policial (habilidades, destrezas y conocimientos) se consideraron temas de:



c) Atención ciudadana activa.

La seguridad pública no es solo tarea del gobierno, debemos de trabajar en conjunto sociedad y administración pública para poder tener un municipio tranquilo, por ello Dando puntual asistencia al llamado de auxilio de los ciudadanos de Tepango de Rodríguez, hemos recibido 160 reportes ciudadanos, los cuales se han actuado de manera pronta, teniendo como resultado una detención total de 31 personas que han cometido infracciones al bando de Policía y gobierno.

d) Asesoría Jurídica y Marco Normativo.

Con el fin de mantener una sociedad armónica se ha fomentado la paz y legalidad, mediando y conciliando de manera oportuna, imparcial y con apego a la norma, en 36 controversias suscitadas entre vecinos y transeúntes, por faltas administrativas y de tránsito terrestre, además que se brindaron 180 asesorías gratuitas, en materia civil y familiar.

Además que se logró reformar el Bando de Policía y Gobierno del Municipio, brindando una actualización a este ordenamiento jurídico y adecuándolo a las necesidades actuales.

e) APORTACION AL CERESO DE ZACATLAN, PUEBLA

Para lograr la reinserción social de las personas privadas de su libertad, el Municipio de Tepango de Rodríguez firmo convenio para el Financiamiento de la Operación del Centro de Reinserción Social de Zacatlán, teniendo una aportación municipal durante el año 2019- 2020 la cantidad de \$139,811.40

f) PROTECCIÓN CIVIL Y PATRIMONIAL

Protección Civil es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas A la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre de origen natural y humano.

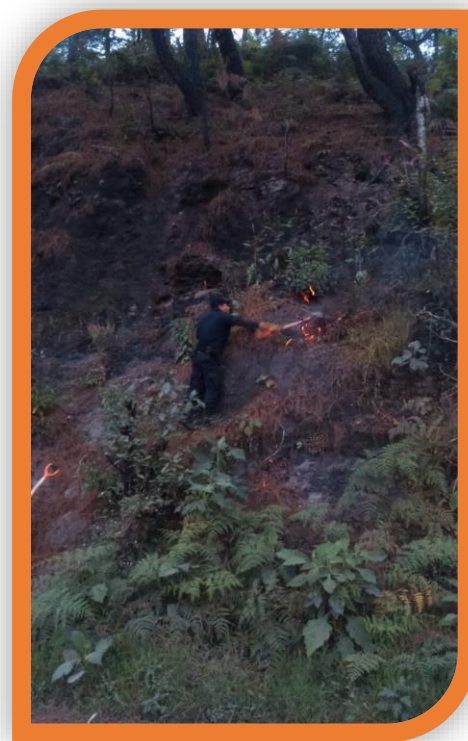
Por ello se desarrollaron modelos de atención inmediata a situaciones que ponen en riesgo la integridad física y patrimonio de los habitantes en el municipio.

Acciones:

- 1) Atención a 10 incendios forestales reportados por la ciudadanía, la cual se atendió de manera pronta, además que se solicitó auxilio de Protección Civil del Estado de Puebla.
- 2) Atención a 1 incendio a casa habitación mitigándolo de manera inmediata.

Con el fin de garantizar las medidas de seguridad en zonas de riesgo, durante este año se llevaron varias acciones preventivas y de solución inmediata:

- 1) Se atendieron 35 deslaves de manera inmediata, con el auxilio de Protección Civil del Estado y por parte de la Secretaria de Infraestructura que presto maquinaria para realizar los trabajos de limpieza de los tramos carretero.
- 2) Se levantaron 12 reportes dirigidos a CFE para la sustitución de postes de luz en mal estado, de los cuales han sido atendidos 2 de manera pronta.
- 3) Se realizaron 85 reportes, de los cuales han sido dirigidos a CFE y Protección Civil del Estado de Puebla para que dieran atención a problemas con la energía eléctrica.
- 4) Se adquirió herramienta para el área de protección civil, siendo los siguientes:



EQUIPO	NO. DE PIEZAS
BOTAS DE HULE	12
MANGAS DE HULE	10
MACHETES	10
AZADONES	10
RASTRILLO	1
BOMBA PARA AIRE	1
LLANTAS PARA CARRETILLA	1

Con la finalidad de fomentar la cultura de la prevención en la ciudadanía en general la actual administración 2018-2021 de Tepango de Rodríguez, Puebla, que preside la Lic. Mireya González Pérez, Presidenta Municipal Constitucional, a través de la Dirección de Protección Civil, llevo a cabo capacitaciones para prevenir posibles accidentes y saber cómo actuar ante desastres naturales o cualquier situación que se presentara de otro índole, por lo cual se brindó capacitación en temas de prevención, primeros auxilios y manejo de extintores, por lo cual se practicaron dichas capacitaciones con los diferentes planteles educativos y ciudadanos que se encuentran en nuestra cabecera municipal con el objetivo de fomentar entre la ciudadanía una cultura de autoprotección.

g) SEGURIDAD VIAL.

Con el objetivo de planear y coordinar las acciones necesarias en materia de vialidad municipal para mantener la seguridad, la integridad, el patrimonio y los derechos de los ciudadanos atendiendo los servicios viales y de transporte en sus diversas modalidades, se efectuaron las siguientes:

ACCIONES:



En lo que va de este año, se atendieron 25 hechos de tránsito terrestre dentro de la zona urbana, correspondientes a choques por alcance y volcaduras, siendo la más frecuente entre vehículos particulares y motocicletas. Se apoyó a los involucrados de estos hechos de tránsito, para que realizaran los convenios correspondientes entre particulares para la reparación del daño y en algunos casos para el traslado de urgencia a los hospitales cercanos.

2.- MEJOR PRESTACION DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

El objetivo principal de este eje es el desarrollo de la gestión municipal, como una actividad fundamental para atender y resolver las demandas que requiere la ciudadanía. Buscando atender a las necesidades prioritarias de la comunidad municipal.

Queremos atender y resolver las demandas de cada uno de los ciudadanos, desde la propia organización mediante: transparencia y eficacia. La gestión municipal es bastante amplia, comprende desde las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, hasta el logro y verificación del cumplimiento de los objetivos que han suscitado dichas acciones. La gestión deber ser interpretada como una actividad fundamental del Municipio. Este debe desarrollarla con el principal objetivo de atender y resolver las demandas de la ciudadanía; ya que, a través de este ejercicio, se establecen y se generan las relaciones primordiales de gobierno-sociedad, sociedad-gobierno.

El desarrollo de la gestión municipal promueve la inclusión social hasta de las personas más vulnerables y ayuda a formar sociedades cohesivas y resilientes, además

de que mejora la accesibilidad y la rendición de cuentas de las instituciones frente a los ciudadanos.

Presentamos los avances que se han realizado en esta materia, esperando que estas acciones impacten positivamente a la población, conscientes de que aún hay mucho por hacer y comprometidos a seguir avanzando para el próximo ejercicio

Desahogo de sesiones de cabildo.

Durante el periodo que se informa (2019-2020) se han realizado un total de 11 sesiones ordinarias y 22 sesiones extraordinarias y la firma de 3 convenios. Resultado del acuerdo y voluntad de los integrantes del cabildo municipal que participan en ellas.

1) Expedición de Documentos:

La Secretaría General por sus características normativas, tiene como eje de actuación relevante, la contribución a la mejora en la administración municipal, con el objeto de responder con eficacia a las solicitudes de la población, parte de estas solicitudes se plasman en documentos solicitados para usos y fines legales que a los interesados convienen, por lo que se han expedido:

Tipo de Documento	No. De Solicitudes
Constancia De Vecindad	30
Constancia De Origen	97
Constancia De Identidad	126
Constancia De Identificación De Procedencia Indígena	5
Constancia de soltería	1
Constancia De Radicación	1
Constancias De Concubinato	1
Constancias De Posesión	80

❖ Tramites de CURP

Como parte de las acciones que emprende el Ayuntamiento municipal, se pudo gestionar un módulo de trámites de CURP, de los cuales hasta la fecha hemos brindado 58 altas del CURP y 30 correcciones de ciudadanos que presentaban algún error en su homoclave.

❖ Registro civil

Gracias al apoyo por parte de la Secretaría de Gobernación del Estado y del Registro Civil de Puebla, pudimos ingresar 47 juicios de rectificaciones administrativas de actas de nacimiento, con estas acciones podemos brindar certeza jurídica a los ciudadanos, de los cuales se han entregado 15 resoluciones favorables.

Además de poder brindar los siguientes servicios.

Tipo de Tramite	No. De Tramites
Nacimientos	41
Reconocimientos	0
Presentación matrimonial	4
Matrimonios	4
Defunciones	23
Ordenes de inhumación	23
Extractos de nacimiento	235
Extractos de matrimonio	3
Extractos de defunción	2
Constancias de inexistencia	175
Copias certificadas del libro	350

❖ Ayudas Sociales.

Una de las principales vertientes y objetivos de esta administración es apoyar de manera constante a la Población de alta o muy alta marginación y pobreza en las solicitudes que ciudadanos ingresan al ayuntamiento de cualquier tipo, ya sea desde apoyos económicos, apoyos funerarios, apoyos escolares, apoyo para la compra de materiales de vivienda, etc., con el objetivo de contribuir con el desarrollo integral de las familias vulnerables, por lo que se ha invertido una cantidad de \$175,987.05

❖ Ayudas a Instituciones sin fines de lucro.

Este tipo de organizaciones básicamente trabajan para el progreso, desarrollo o bien común de la sociedad, con enfoque en ciertos colectivos o personas con necesidades especiales o generalmente vulnerables, como pueden ser los niños, los ancianos, los grupos delincuenciales o problemáticos, la juventud, por ello hemos

invertido la cantidad de \$219,536.44, la cual incluye las aportaciones que se hacen al DIF municipal, ha Hospitales para brindar mejores servicios y en apoyos en especie a clínicas de salud.

❖ DIF municipal

El compromiso del Sistema municipal DIF, consiste en mejorar las condiciones de vida de niños, niñas, mujeres, hombres y personas con capacidades diferentes y en estado vulnerabilidad. Por ello, este año se implementaron acciones orientadas a generar su bienestar, a través de un ejercicio colaborativo entre el servicio público, la sociedad civil y el sector privado. Por lo que se lograron entregar los siguientes apoyos:

APOYOS	NO. DE PERSONAS	NO. DE DESPENSAS
INCONUT (INICIANDO UNA CORRECTA NUTRICIO) APOYO ALIMENTARIO QUE BENEFICIA A NIÑOS DE 2 A 4 AÑOS DE EDAD	126	378
ADULTOS MAYORES APOYO ALIMENTARIO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES DE 60 A 67 AÑOS DE EDAD	68	146
DISCAPACIDAD APOYO ALIMENTARIO DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE DE 0 A 69 AÑOS DE EDAD	54	162
PAMEL APOYO ALIMENTARIO DIRIGIDO A MUJERES EMBARAZADAS Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA CON HIJOS MENORES DE 2 AÑOS	33	99
DEC (DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES)	751	751

En base a los programas mencionados, se ha logrado beneficiar a un total 1536 personas.

El concepto y las funciones de la familia han estado históricamente en cambio permanente, adaptándose progresivamente a las nuevas situaciones y retos que la sociedad ha ido planteando en el transcurso de los siglos como han sido y son los cambios demográficos, económicos, sociales y culturales.



Se han implementado talleres en los que se basa PUEBLA NUTRIDA por lo cual se han llevado a cabo en las diferentes instituciones educativas de nuestro municipio, siendo gratuitos y abordando los temas de;



- ❖ Para Cultivar Una Mejor Salud
- ❖ Nuestra Cultura Alimentaria
- ❖ Alimentación Correcta
- ❖ Importancia De La Higiene En Los Alimentos
- ❖ Lectura De Etiquetas
- ❖ Comer Bien Es Crecer Sanos
- ❖ Alimentos Sanos Y Seguros
- ❖ Alimentación Correcta "Tejocote"
- ❖ Para Cultivar Una Mejor Salud
- ❖ Nuestra Cultura Alimentaria

Por lo que se logró atender un total de 845, jóvenes estudiantiles, durante este periodo.

a) CONSULTAS PSICOLOGICAS (TERAPIA)

La terapia es un tratamiento que se usa como medio para resolver los problemas de las personas que lo requieren, por lo que esta coordinación se ha dado la tarea de brindar la atención terapéutica a personas y a familias, logrando con ello poder atender a un total de 12 pacientes de asistencia continua.

Con este objetivo de tener en nuestro municipio familias felices y funcionales hemos brindado asesorías con diversas problemáticas especialmente en el ambiente escolar aunado a la falta de límites del hogar y violencia intrafamiliar.

A si mismo por parte del Área de Salud, se pudieron entregar aparatos ortopédicos, los cuales constan de 8 sillas de ruedas y 4 bastones.

GASTO INCLUYENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE

El deber de las autoridades es realizar sus acciones de manera pública, de modo que se vuelve un mecanismo para rendir cuentas y dar legitimidad democrática a las instituciones públicas. De esta manera nos acercamos a una democracia plena y eficiente. Para lograr un gobierno de bienestar se implementaron las siguientes:

El Ayuntamiento tiene la responsabilidad de transparentar sus gestiones y rendir cuentas a la sociedad bajo el principio de máxima publicidad, garantizando a las

personas la accesibilidad a la información actualizada, completa, congruente, confiable, verificable, veraz, integral, oportuna y expedita.

Las exigencias de gobernabilidad han evolucionado y cada día la ciudadanía está más pendiente del desempeño de los servidores públicos, por ello los conceptos de participación ciudadana, paz, rendición de cuentas, transparencia, prestación de servicios públicos eficientes y el gasto óptimo de los recursos se manifiestan en las demandas legítimas de la sociedad.

ACCIONES:

❖ BUZON DE QUEJAS

Para innovar la eficiencia y transformar los procesos por medio de los cuales se atiende a la ciudadanía, situamos el primer Buzón de quejas y sugerencias que se encuentra disponible en el Palacio Municipal, con esta acción promovemos una política de puertas abiertas y aumentamos la confianza en los servidores públicos. Además con apoyo de la Contraloría Municipal le hemos dado seguimiento oportuno a las quejas mes con mes, para que las instituciones Públicas actúen bajo las normas y conductas establecidas

❖ ASESORÍAS JURÍDICAS

Se han realizado 165 asesorías jurídicas a la ciudadanía en general, con el fin de aconsejar en temas jurídicos a los habitantes de nuestro municipio.

❖ Sitios Web oficiales.

Se actualiza de manera mensual, trimestral, semestral o anual según corresponda los sitios Web oficiales del H. Ayuntamiento de Tepango de Rodríguez, (<https://ayuntamientotepango.com>) y de nuestra fan page oficial de Facebook (<https://www.facebook.com/H-Ayuntamiento-de-Tepango-de-Rodr%C3%ADguez-Puebla-2018-2021-2061107534188627>) donde hemos realizado más de 221 publicaciones alcanzando a más de 1300 personas que pueden visualizar todas las acciones que emprende el municipio de Tepango de Rodríguez, Cumpliendo a los Indicadores establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla.

❖ Sistema de atención ciudadana Electrónica.

Por medio del Sistema de Atención Ciudadana en materia de Transparencia por medio electrónico se hizo la recepción, integración y seguimiento de las solicitudes de acceso

a la información pública de oficio., dando respuesta a un total de 20 Solicitudes de Información realizadas por la ciudadanía, representando un 100% de cumplimiento en transparencia a la información.

❖ PROCEDIMIENTOS LEGALES.

Como parte de las funciones de la sindicatura municipal de vigilar y defender los intereses del municipio y de representarlo jurídicamente en los litigios en los que fuere parte, contando para ello con las atribuciones y facultades que le confiere la Ley, nuestro municipio fue sentenciado por Tribunales Federales y Locales a cumplir las siguientes resoluciones jurídicas:

- a) Incidente de Cumplimiento de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político – Electorales del Ciudadano, con número de Expediente SCM-JDC-92/2017, promovido por los incidentistas Julio Cesar

Galindo Núñez, Reynaldo Hernández Mora, José Mateo Salvador Pérez Mauricio y Pedro González Pérez, Ex regidores de la administración 2014-2018.



De acuerdo a la sentencia con número de oficio: SCM-SGA-OA-169/2019 y número de expediente: SCM-JDC-92/2017, emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a favor de los Actores Incidentistas que son: Julio Cesar Galindo Núñez, José Mateo Salvador Pérez Mauricio, Reynaldo Hernández Mora, Pedro González Pérez, solicitando al H. Ayuntamiento de Tepango de Rodríguez la cantidad de \$1,254,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos), de lo cual hasta la fecha actual se ha pagado la cantidad de \$1,222.650.00 (Un Millón Doscientos Veintidós Mil Seiscientos Cincuenta Pesos), dicha cifra antes mencionada se ha pagado de la siguiente manera, la cual se podrá observar y describir a través de la siguientes tablas;

Actor Incidentista; C. Pedro González Pérez.

FECHA DE CHEQUE	METODO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE	CANTIDAD PAGADA	MES EN QUE SE LE HA PAGADO
27/06/2019	CHEQUE	71	\$52,250.00	JUNIO
01/08/2019	CHEQUE	82	\$52,250.00	AGOSTO
28/08/2019	CHEQUE	93	\$52,250.00	AGOSTO
30/09/2019	CHEQUE	108	\$52,250.00	SEPTIEMBRE
06/11/2019	CHEQUE	123	\$52,250.00	NOVIEMBRE
10/12/2019	CHEQUE	138	\$52,250.00	DICIEMBRE
MONTO	TOTAL	\$313,500.00		

Una vez expuesta la presente tabla se puede observar y describir que al Actor Incidentista C. Pedro González Pérez, ha sido pagado totalmente por parte del H. Ayuntamiento de Tepango de Rodríguez, Puebla, Administración 2018-2021.

Actor Incidentista C. José Mateo Salvador Pérez Mauricio.

FECHA DE CHEQUE	METODO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE	CANTIDAD PAGADA	MES EN QUE SE LE HA PAGADO
27/06/2019	CHEQUE	68	\$31,350.00	JUNIO
01/08/2019	CHEQUE	80	\$31,350.00	AGOSTO
28/08/2019	CHEQUE	92	\$31,350.00	AGOSTO
30/09/2019	CHEQUE	107	\$31,350.00	SEPTIEMBRE
06/11/2019	CHEQUE	122	\$31,350.00	NOVIEMBRE
10/12/2019	CHEQUE	139	\$31,350.00	DICIEMBRE
14/01/2020	CHEQUE	153	\$31,350.00	ENERO
05/03/2020	CHEQUE	170	\$31,350.00	MARZO
08/05/2020	CHEQUE	183	\$31,350.00	MAYO
08/10/2020	CHEQUE	211	\$31,350.00	OCTUBRE
MONTO	PAGADO:	\$313,500.00		

Una vez expuesta la presente tabla se puede observar y describir que al Actor Incidentista C. José Mateo Salvador Pérez Mauricio, ha sido pagado totalmente por parte del H. Ayuntamiento de Tepango de Rodríguez, Puebla, Administración 2018-2021.

Actor Incidentista C. Reynaldo Hernández Mora.

FECHA DE CHEQUE	METODO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE	CANTIDAD PAGADA	MES EN QUE SE LE HA PAGADO
27/06/2019	CHEQUE	70	\$31,350.00	JUNIO
01/08/2019	CHEQUE	81	\$31,350.00	AGOSTO
28/08/2019	CHEQUE	90	\$31,350.00	AGOSTO
30/09/2019	CHEQUE	105	\$31,350.00	SEPTIEMBRE
06/11/2019	CHEQUE	120	\$31,350.00	NOVIEMBRE
10/12/2019	CHEQUE	141	\$31,350.00	DICIEMBRE
14/01/2020	CHEQUE	151	\$31,350.00	ENERO
05/03/2020	CHEQUE	168	\$31,350.00	MARZO
08/05/2020	CHEQUE	181	\$31,350.00	MAYO
MONTO	PAGADO:	\$282,150.00		



Una vez expuesta la presente tabla se puede observar y describir que al Actor Incidentista C. Reynaldo Hernández Mora, se le ha pagado la cantidad de \$282,150.00, de lo cual se ha cumplido en un 90%, por lo cual falta por hacerle un pago final por la cantidad de \$31,350.00, para obtener el debido cumplimiento.

C. Actor Incidentista C. Julio Cesar Galindo Núñez.

FECHA DE CHEQUE	METODO DE PAGO	NUMERO DE CHEQUE	CANTIDAD PAGADA	MES EN QUE SE LE HA PAGADO
27/06/2019	CHEQUE	73	\$31,350.00	JUNIO
01/08/2019	CHEQUE	83	\$31,350.00	AGOSTO
28/08/2019	CHEQUE	91	\$31,350.00	AGOSTO

30/09/2019	CHEQUE	106	\$31,350.00	SEPTIEMBRE
06/11/2019	CHEQUE	121	\$31,350.00	NOVIEMBRE
10/12/2019	CHEQUE	140	\$31,350.00	DICIEMBRE
14/01/2020	CHEQUE	152	\$31,350.00	ENERO
05/03/2020	CHEQUE	169	\$31,350.00	MARZO
08/05/2020	CHEQUE	182	\$31,350.00	MAYO
25/09/2020	CHEQUE	208	\$31,350.00	SEPTIEMBRE
MONTO	PAGADO	\$313,500.00		

Una vez expuesta la presente tabla se puede observar y describir que al Actor Incidentista C. Julio Cesar Galindo Núñez, ha sido pagado totalmente por parte del H. Ayuntamiento de Tepango de Rodríguez, Puebla, Administración 2018-2021.

CNDH

De acuerdo a la recomendación número: 11/2019, y número de expediente: 4802/2017, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, relativo a la queja presentada por Juan Santiago Romero a favor de Mario Santiago Romero y/o Mario Santiago Salvador, la cual se practicó la violación a los derechos humanos, dicho acto fue realizado en la administración anterior 2014-2018, dirigida por el C. Vicente Lucia Morales, expresidente municipal, no le dieron el seguimiento oportuno a lo emitido por el organismo antes mencionado, de lo cual no cubrieron con ninguna recomendación que se les otorgo, dejándolo en responsabilidad de la actual administración, por lo cual el H. Ayuntamiento de Tepango de Rodríguez administración 2018-2021, encabezado por la Lic. Mireya González Pérez, Presidenta actual de Tepango de Rodríguez, ha dado cabal cumplimiento con las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, a través de los siguientes números de oficio: PRES/060/2020, PRES/069/2020 Y PRES/076/2020, de fechas 20 de agosto de 2020, 4 y 11 de septiembre del 2020, todos signados por la presidenta municipal en coordinación con la contraloría municipal, por lo que al respecto la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, al recibir dichos oficios antes mencionados para su revisión y análisis, otorga la resolución con número de oficio: DSRCAJ/005993, a favor del H. Ayuntamiento de Tepango de Rodríguez, Puebla, constando se *"TIENE POR CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD LA RECOMENDACIÓN 11/2019"*, por existir constancias que así lo acreditan.

EJE 2.- PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO.

El empleo es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo económico y social; y por ello es uno de nuestros objetivos fundamentales. Queremos generar más empleos y mejores ingresos para los habitantes del Municipio, ya que nosotros solos no podemos terminar con la pobreza, requerimos que toda la gente honesta y trabajadora pueda tener una ocupación digna y remunerada.

Ser un gobierno generador de bienestar es promover la incorporación de todos los sectores de la población a los procesos de crecimiento económico, hoy más que nunca, cuando la economía local, nacional e internacional atraviesa una desaceleración por la crisis financiera global.

El impulso de la economía del municipio es una prioridad para genera un gobierno de bienestar, por lo que hemos emprendido las siguientes acciones

1.- APOYO A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.

La agricultura para el desarrollo económico es un área detonadora para el municipio cuyo objetivo es proporcionar fondos, gestión y movilizar recursos para programas diseñados para promocionar el progreso económico de los habitantes con menos recursos con vocación agrícola para así mejorar la productividad, por lo que hemos realizado las siguientes acciones:

- a) Se llevó a cabo la elaboración de constancias de usufructo para personas cafetaleras, así mismo se tuvo el acompañamiento para el armado de sus expedientes, que fueron entregados en las instalaciones de la delegación 03 de Zacatlán de la secretaria de desarrollo rural para el "programa producción al campo poblano 2020.
- b) Se tramitaron los formatos de fierro quemador a 28 personas ganaderas de este municipio; junto con sus constancias de productor ganadero.
- c) Se expidieron 68 contratos de usufructo y 68 formatos de ubicación de predios rústicos.
- d) En la localidad de caltuchoco se llevó acabo la jornada de atención ciudadana, junto con personal de la Delegación de Zacatlán, en la cual pudieron inscribirse 68 ciudadanos del municipio al programa "Recuperación Del Campo Poblano" Componente I" para poder ser beneficiados de paquetes de fertilizantes para sus cafetales por parte del Gobierno del Estado, así mismo se pudieron inscribir a 25 productores ganaderos para el componente IV, Impulso al Sector Pecuario, Apícola y Acuícola Poblano.

Si bien todas las personas están enfrentando dificultades sin precedentes, las mujeres están soportando el peso de los efectos socioeconómicos de la COVID-19.

La situación de emergencia a causa del Coronavirus no sólo puso en alerta a los servicios de salud, sino también a buena parte del sector económico en México. La fase 2 y 3 de propagación del COVID-19 han suspendido temporalmente las actividades no esenciales para el desarrollo económico del país, lo que ha incrementado el riesgo de desempleo y de quiebra para trabajadores.

Sin embargo, nuestro gobierno municipal entrego 2500 pollas ponedoras, beneficiando a 300 familias de nuestro municipio, con ello apoyamos a que tengan un sustento alimenticio durante esta cuarentena y poder hacer el impacto menos negativo.

El H. Ayuntamiento de Tepango de Rodríguez, Puebla, trabajando día a día y preocupado por las necesidades de nuestro municipio aporto la cantidad de \$..... Destinado para el sector avícola de nuestro municipio, para la compra de Pollas de Postura, (Pollas Ponedoras), con el objetivo de encaminar y abastecer a las familias más vulnerables en el municipio, así como fortalecer su economía para mis paisanos, logrando con ello entregar la cantidad de \$2,500.00 Pollas de Postura (Pollas Ponedoras), obteniendo como favorable resultado beneficiar a 150 familias tepangueñas

2.- MAYORES OPORTUNIDADES PARA UN MEJOR FUTURO.

Gracias a la visita que realizo el Secretario de Gobierno, David Méndez Márquez a nuestro municipio, se pudo gestionar la continuación de la construcción y rehabilitación del tramo carretero Ahuacatlán- Zapotitlán, esto permitió que se pudiera generar empleo temporal para nuestros ciudadanos, actualmente contamos con 30 personas laborando en trabajos de limpieza de cunetas y chapeo, con este tipo acciones impulsamos que nuestros paisanos tengan un ingreso extra para sus bolsillos y sus familias.

EJE 3.- JUSTICIA SOCIAL PARA TODOS

Sin salud es imposible disfrutar de una vida plena, por lo que para dar mayor protección y cobertura a los habitantes, nuestros esfuerzos se han enfocado principalmente en las personas que más necesitan los servicios, de prevención, tratamiento y mejora de su salud.



Ante el evidente rezago social que aqueja a nuestro municipio y la desigualdad que vulnera a gran parte de los habitantes ; esta administración ha trabajado desde el primer día de su gestión para mitigar en la medida de lo posible, con acciones concretas, en las áreas más sensibles como lo está la educación y la salud y se ha invertido y gestionado la mayor parte de apoyos para mejorar los servicios de estos rubros, ya que históricamente se habían tenido completamente abandonados omitiendo sectores tan vulnerables de servicios que deberían ser básicos, esta administración se basa en resultados y lo que un día fue una propuesta de campaña hoy es una realidad beneficiando a los ciudadanos de este municipio.

Trabajar con valores a favor de la salud es nuestro compromiso desde el primer día, por lo que cumpliendo con las demandas ciudadanas hemos realizado campañas, jornadas, inspecciones y donaciones al sector salud, beneficiando su estructura y a sus trabajadores.

MEJORES SERVICIOS DE SALUD

Considerando el tema de salud, es considerar la integridad física y el bienestar de todos los habitantes del municipio de Tepango de Rodríguez, motivo por el cual se ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Apoyos de Traslados.

Durante este año que se informa, se han brindado 160 Traslados totalmente gratuitos a pacientes que sufren enfermedades de hipertensión, diabetes, y personas con algún malestar como dolor de estómago, fiebre, migraña, torceduras entre otros padecimientos a los diferentes hospitales de la región.

2. Apoyos Económicos para Medicamentos.

Como nuestra labor, es apoyar indispensablemente a las personas vulnerables, por lo tanto hemos atendido las solicitudes de nuestra gente de Tepango de Rodríguez, por lo cual apoyamos económicamente a nuestros ciudadanos, para que puedan realizar las compras necesarias para sus medicamentos y atenciones médicas, con el propósito de que puedan atender la enfermedad en la que se encuentran, por lo tanto hemos invertido la cantidad \$48,975.00, con la finalidad de prever incondicionalmente la salud, integridad física y bienestar de nuestros ciudadanos.



3. Jornadas de Salud.

Nuestro gobierno 2018-2021, se preocupa por impulsar a la ciudadanía en materia de salud, para que cuenten con atención medica de los diferentes índoles, asimismo trabajamos día a día, para realizar labor de gestión pública, en coordinación con la Secretaria de Salud del Estado de Puebla, con la finalidad de poder conseguir las siguientes jornadas de salud:

- ✓ Jornada Nacional de Salud Pública, durante los meses de noviembre de 2019 a marzo de 2020.
- ✓ Se realizó la Jornada Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina atendiendo a 45 caninos y 60 felinos para esterilización.
- ✓ Feria de Salud.
- ✓ Semana Nacional de Salud Médica, Psicológica y Odontología.



CONTROL SANITARIO COVID-19

La pandemia por el Covid-19 sin duda ha dado mucho para reflexionar, no sólo por su impacto en los sistemas de salud, el distanciamiento social y el llamado a quedarse en casa han cambiado la dinámica laboral, escolar, familiar y social de muchas personas, que de un día para otro han tenido que adaptarse a esquemas de home office o de educación a distancia, a integrar el trabajo con la propia convivencia familiar y a limitar todo tipo de actividades fuera de casa, entre muchas otros aspectos que se han visto alterados.



Esto sin duda representa un reto importante, para el que muchos no estábamos preparados, más sin embargo esta administración tomo cartas en el asunto para poder mitigar la propagación del Covid-19 dentro de nuestro municipio, por lo que emprendimos las siguientes acciones:

1. "Filtro de control sanitario COVID-19.

A través de la Regiduría de Salud, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil y de la Coordinación con la Regiduría de Industria y Comercio se instalaron dos módulos de filtro sanitario, en puntos estratégicos de entrada y salida del municipio, a fin de aminorar el riesgo de contagio del virus.

Los dos filtros de control sanitario Covid-19, iniciaron funcionamiento a partir del día 09 de abril de 2020 hasta el 05 de octubre del mismo año, los cuales operaban con un horario de 7:00am a 19:00 horas, de las cuales se tiene un reporte de 23,200 personas que fueron revisadas con las medidas que marca el Sector Salud Nacional.



En estos puestos de control se exhortaba a la ciudadanía a respetar el aislamiento preventivo cuya finalidad es mantenerse en casa para evitar la transmisión del Covid-19, además de reiterar la importancia de las medidas preventivas como el lavado de manos constante con agua y jabón, entre otras, además de la sanitización del transporte público y de vehículos particulares y de verificar si contaban con sintomatología característica del coronavirus como tos seca, dolor de cabeza o fiebre, teniendo solo un caso detectado y dando parte a personal sanitario quien dio el seguimiento pertinente a cada caso.

2. Jornadas de Información COVID-19

Con la coordinación del Sector Salud del Municipio se llevaron a cabo jornadas de información dentro del municipio,



realizando visitas domiciliarias y entregando folletos reiterando la importancia de las medidas preventivas como el lavado de manos constante con agua y jabón y el permanecer en sus domicilios, evitar asistir al mercado en grupo, esto para evitar aglomeraciones.

También se invitó a los comercios y vendedores ambulantes de portar el cubre boca de manera adecuada, contar con gel antibacterial y de evitar aglomeraciones en sus establecimientos.

Por otro lado, el ayuntamiento también realizó tareas de sanitización en el mercado, espacios públicos y parque municipal, con el objetivo de mitigar la propagación del virus.

Además que se adquirió gel anti bacterial, guantes, cubre bocas, termómetros infrarrojos, oxímetro, caretas, trajes de protección para los sanitizadores, botiquín de primeros auxilios que fueron utilizados durante el periodo de instalación de los filtros sanitarios.

MAYORES OPORTUNIDADES EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

Como parte de nuestra tarea, es imprescindible apoyar a las instituciones educativas del municipio en sus diferentes solicitudes, por ello hemos brindado apoyos de:

- Se llevó a cabo el Consejo técnico de maestros en el municipio, donde se recibieron a casi 80 profesores de diferentes niveles educativos.
- Las instituciones educativas participaron en la Exposición y Demostración de ofrendas de día de muertos, con el objetivo de preservar nuestra cultura y tradición.
- Durante la feria patronal de diciembre se llevó a cabo la contratación de la Danza Folclórica, originaria de Lara Grajales, teniendo una participación importante durante el programa de feria.

- Para las fiestas decembrinas se apoyó a diferentes instituciones educativas, entregando piñatas, aguinaldos, bebidas y recurso económico para solventar sus convivios de fin de año.
- Se entregaron apoyos económicos para solventar gastos de traslado de cuatro alumnos de la escuela Primaria Mártires de la Enseñanza 1935, quienes representaron con gran valor en los juegos deportivos por el sector educativo de la zona, así mismo se apoyó a alumnos del bachillerato General para que pudieran participar en el encuentro regional de escoltas, en la localidad de Tlatempa, Zacatlán, Puebla.
- Entrega de 2 rollos de manguera para la escuela Primaria Ignacio Galindo Calleja.
- Se otorgaron materiales de protección para la escuela primaria Liberación Indígena de la comunidad de Caltuchoco para reforzar la seguridad de la institución.
- Apoyo económico de \$4,000.00 a la escuela Telesecundaria para poder llevar a cabo el festejo tradicional del "Día del estudiante" beneficiando a 210 alumnos.
- Entrega de útiles escolares para 115 alumnos del Preescolar José Clemente Orozco.

1. Convenio con ICATEP Zacatlán.

Se firmó un convenio de colaboración con ICATEP Zacatlán, para generar cursos y capacitaciones a los jóvenes de nivel media superior y población en general, para que puedan aprender un oficio que les permita mayores oportunidades de empleo y facilidades en sus estudios, por ello hemos invertido un total de \$13,650.00, en apoyo a jóvenes y ciudadanos del municipio. Dicho convenio sigue vigente beneficiando a los ciudadanos de este municipio.

2. MAYORES OPORTUNIDADES PARA LOS GRUPOS VULNERABLES.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. Por lo que hemos emprendido las siguientes acciones:

ENTREGA DE DESPENSAS MUNICIPALES

Para apoyar a las familias de escasos recursos con productos de la canasta básica el Gobierno Municipal realiza la entrega de paquetes de despensas a familias de la

cabecera municipal y comunidades, los grupos a los que se apoya son, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras y familias en alta marginación, invirtiendo una cantidad de \$688,769.29 durante el año que se informa. Se inició con un padrón de 250 familias, actualmente se benefician a 680 familias, los cuales se encuentran recibiendo los apoyos cada bimestre, programa que se seguirá llevando acabo hasta el último día de la administración.



NUTRIENDO VIDAS

A través del programa "Nutriendo Vidas y Durante la actual contingencia sanitaria, el Gobierno de Puebla, a través de la Secretaría de Bienestar y en colaboración del

ayuntamiento se realiza la entrega mensual de 2000 mil litros de leche de calidad Premium, a más de 250 familias del municipio, teniendo una inversión municipal de \$72,000.00 significando un ahorro en el gasto familiar.



EJE 3.- INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR INCLUYENTE

El departamento de obras públicas juega un papel fundamental PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS TRASADOS por esta administración, a través de ellos pasan los proyectos que ayudaran a la transformación de nuestro municipio, ellos garantizan el progreso y la calidad del trabajo que se realiza en las diferentes obras que se realizan a lo largo de todo el municipio, beneficiando a los ciudadanos, respondiendo a su demanda de mejor infraestructura para el bienestar de las familias de Tepango de Rodríguez.

La obra pública es un sinónimo de crecimiento y urbanización por excelencia, ya que de manera tangible representa el cambio para las comunidades y el Estado. Con la obra pública se mejoran los servicios y la imagen del Municipio.

Nos propusimos crear las condiciones necesarias para hacer posible el desarrollo integral del municipio, desarrollar su potencial productivo.

En este sentido y durante el ejercicio que se informa, se llevaron acciones sociales básicas e inversiones de infraestructura beneficiando principalmente a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social. Es por estas razones que es uno de los Recursos más importantes ya que tiene un alto impacto en la pobreza y en su reducción de indicadores.

En las siguientes tablas se muestra el desglose de las acciones que se implementaron durante el ejercicio 2019 - 2020.

Uno de los factores primordiales para el desarrollo es la comunicación, ya que permite tener acceso a diversas oportunidades y con esto disminuir la marginación. En este sentido y durante el ejercicio que se informa, construimos andadores, beneficiando a la población de diversas comunidades del municipio.

NOMBRE DE LA OBRA	NO. BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DE CUATRO ANDADORES DENOMINADOS MÉNDEZ, JOSE CLEMENTE OROZCO, SANTA CRUZ Y MOCTEZUMA EN EL MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ	Toda la Población.	\$ 761,825.89



NOMBRE DE LA OBRA	NO. BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
REHABILITACIÓN DEL CRUCERO DE LA CALLE CAMINO LA TERCERA SECCIÓN	2700 PERSONAS	\$524,145.67



Uno de los factores de impacto para apoyar a mejorar la calidad de la enseñanza son los espacios educativos con los que cuenta las instituciones públicas para prestar el servicio, la administración actual consciente de esta situación realizó diversas acciones en materia de construcción que benefician a la población de alumnos de las instituciones educativas del municipio.

NOMBRE DE LA OBRA	NO. BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
2) REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR JOSE CLEMENTE OROZCO, CLAVE: 21DCC1188D UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ	121 ALUMNOS	\$951,841.28



NOMBRE DE LA OBRA	NO. BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
10) CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA PLAZA CÍVICA EN LA PRIMARIA INDÍGENA IGNACIO GALINDO CALLEJA CLAVE:21DPB0821N	80 ALUMNOS (obra en proceso)	\$2,015,414.22



La procuración de gestión ante las dependencias estatales es básica para proyectar un mejor modo de vida a los ciudadanos, nadie, absolutamente nadie debe estar lejos del progreso y de la atención mínima indispensable para su desarrollo. Por ello se logró participar con la Secretaria de Bienestar del Estado de Puebla, en su proyecto llamado "Calidez Sustentable" la cual se logró una inversión entre ambos invirtiendo:

ACCIONES DE CALIDEZ SUSTENTABLE	APORTACION ESTADO	APORTACION MUNICIPAL
<p>APORTACIÓN MUNICIPAL PARA REALIZAR ACCIONES QUE CONLLEVEN A COMBATIR LA POBREZA, MARGINACIÓN Y EL REZAGO EN EL MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ, PUEBLA; A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ALIANZA FELICIDAD, PARA EL PROGRAMA CALIDEZ SUSTENTABLE.</p> <p>ACCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTRUCCION DE 77 VIVIENDAS (OBRAS QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCION) 2. 1200 LAMINAS 3. 2000 LITROS DE LECHE 	\$2,979,029.64	\$ 2,075,804.00



Se dignificaron viviendas.

NOMBRE DE LA OBRA	NO. BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES CON CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	100 Personas	\$668,044.77



La procuración de servicios es básica para proyectar un mejor modo de vida a los ciudadanos, nadie, absolutamente nadie debe estar lejos del progreso y de la atención mínima indispensable para su desarrollo. Por lo que se generaron los siguientes proyectos:

NOMBRE DE LA OBRA	NO. BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
1) REHABILITACIÓN DE TANQUES DE REGULACIÓN, LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA POTABLE, SUSTITUCIÓN DE DOS BOMBAS SUMERGIBLES DE 7.5 H.P. CON SUS INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS Y REPOSICIÓN DE UN MOTOR PARA BOMBA SUMERGIBLE	3000 Personas	\$1,682,143.64



REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PRIMERA ETAPA	4500 PERSONAS	\$1,404,649.54
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ SEGUNDA ETAPA	5000 PERSONAS	\$ 706,292.75
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL, RUBRO FORTAMUN	POBLACION EN GENERAL	\$1,068,096.00



NOMBRE DE LA OBRA	NO. BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
8) REHABILITACIÓN DEL CERCADO Y EL ACCESO DEL PANTEÓN MUNICIPAL	4000 PERSONAS Obra en proceso	\$ 2,235,582.49



CONCLUSIÓN

Éste es el informe de las actividades desarrolladas por el Ayuntamiento en el primer año de trabajo. Sé que más que oír palabras la gente quiere un presidente que de soluciones y resuelva los problemas más apremiantes que le aquejan.

Mi compromiso es llevar al municipio por un camino de transformación, que brinde oportunidades para todos y haga progresar a las familias para alcanzar una mejor calidad de vida.

Cumplimos un año de caminar juntos, población y gobierno; rumbo al encuentro de soluciones estratégicas, sin descanso, ni irresponsabilidad.

Ofrecí un gobierno que actúe no por corazonadas; por eso todo mi equipo de trabajo, incluyendo a mi familia, nos hemos preparado para éste gran desafío, el cual atendemos con todas nuestras capacidades intelectuales, pero sobre todo con sensibilidad y oídos atentos a las necesidades más sentidas de la población, principalmente de la más vulnerable.

LO QUE FALTA POR HACER

Estoy consciente que todo Gobierno es perfectible, por esa razón me he comprometido ante ustedes a corregir lo que no funciona.

Así, al cabo de un año de jornadas intensas, con grandes retos y dificultades técnicas y administrativas, pero alentadora por los desafíos que afrontamos y logramos superar, nos damos cuenta que tenemos la oportunidad de continuar con mayor dedicación, voluntad y esmero con las tareas planeadas.

Logramos avances importantísimos, pero desde luego, que aún queda mucho por hacer, no es momento de descansar ni de estacionarnos en nuestros logros, más bien nos proponemos estar alertas, ofreciendo nuestras capacidades y talentos para lograr una sociedad menos desigual, más educada y con mejor salud, una economía generadora de bienestar basada en la vocación de los recursos disponibles en plenitud democrática, con resultados que no distingan creencias, militancia política, y siempre en beneficio de nuestra gente de Tepango de Rodríguez.

**¡Éste es nuestro primer gran paso, nos faltan muchos más!
BIENESTAR CON IGUALDA PARA TODOS**

DIRECTORIO

**LIC. MIREYA GONZALEZ PEREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. MIGUEL MENDEZ PASTRANA
SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. IMER BELLO BELLO
CONTRALOR MUNICIPAL**

**C. FAUSTINO PINEDA PEREZ
SECRETARIO GENERAL**

**C. FLORENCIA FRANCISCO VAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL**

**ING. MAURICIO OROZCO LUIS
DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL (HONORIFICO)**

**LIC. JOSE ZURIEL RAMOS TIRADO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL**

**ING. DELFINO GREGORIO LEON MUÑOZ
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA**

**LIC. MARCO ORTIZ ARROYO
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

CABILDO MUNICIPAL

**C. MIGUEL JUAN MENDOZA FABIAN
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. MANUEL RODRIGUEZ JUAN
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL**

**C. MARCELINO GONZALEZ MARTINEZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, M
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.**

**ARQ. FAVIOLA PEREZ DIAZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.**

**C. ROSA GARCIA JUAREZ
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA**

**C. MONICA MARIA ZARAGOZA DIMAS
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, GANADERIA
Y AGRICULTURA.**

**C. HILDA GALINDO GALINDO
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD**

**C. MARIA ELENA ROMERO BARRAGAN
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO**